



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0410/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO PARA PERSONAL CONTRATADO DE LA FP-UNA.

24 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/243/2023, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita la autorización para la realización del llamado a Concurso Externo del Personal Contratado de la FP-UNA, correspondiente a los objetos de gasto 144 (Jornales), 145 (Profesionales) y 148 (Contratación de Personal Docente para cursos especializados).

El parecer favorable de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La acción de Inconstitucionalidad "Promovida por Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción c/ Ley N° 7050/23, "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023, en sus artículos 12, 14 párrafo 5to., 17, 42, 44, 49, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 76, 239, 242, 243, 247, y 286 y los artículos del Decreto Reglamentario N° 8759/2023 Anexo a la Ley 7050/2023, 36, 37, 40, 45, 83 Punto 2) 101, 103, 104 a C3, 106, 132, 162, 165, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 182, 1) Requisitos B) G) I) 447, 448, 455, 456, 457, 458, 462, 464 y 465 y el Decreto del Plan Financiero del Poder Ejecutivo". N° 420/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el llamado a Concurso Externo para Personal Contratado de la FP-UNA, correspondiente a los objetos de gasto 144 (Jornales), 145 (Profesionales) y 148 (Contratación de Personal Docente para cursos especializados).

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

